

En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 0'25 pta. línea
Pago anticipado

DE AVISOS Fundado en 1859 Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducido
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián
y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

Leyes y proyectos

Los países neutrales tienen, durante la guerra, necesidad de emplear también recursos defensivos, desenvolver una verdadera estrategia, aunque ésta no se aplique en los campos de batalla. Aparte de las medidas de carácter militar, hay que emplear medios de gobierno que, como la política económica, tienden a prevenir peligros y afirmar los resortes de la vida nacional. Entre nosotros no pasan de la media docena los proyectos principales presentados á las Cortes, los cuales, directa ó indirectamente, se refieren á la política económica defensiva y de reconstrucción que demandan las presentes circunstancias, para un país neutral como España. El proyecto importante convertido en ley, que acaba de ser sancionado, la ley de Subsistencias, es un paso bien encaminado, si bien tiene un carácter puramente transitorio. Que no se acaparen las subsistencias, que no se encarezcan: que las Aduanas y los transportes no eleven su precio, que pueda el Estado intervenir directa y rápidamente en el comercio de los artículos indispensables á la vida, es lo que se propone conseguir la ley referida. Bien está este primer paso; pero, como queda dicho, se trata de una medida puramente circunstancial, pasajera, cuya duración estará señalada por la duración de la guerra europea.

Los demás proyectos pendientes de discusión en las Cortes aun, refiriéndose á la situación provocada por la guerra, tienen, sin embargo, un carácter de permanencia que les hace de sumo interés. Así son los proyectos relativos á almacenes generales de depósito, instituciones de crédito y ferrocarriles secundarios. El de almacenes generales de depósito tiende á establecer instituciones que quedarán después de la guerra; el de instituciones de crédito ó consorcio bancario tendrá duración de pocos años si se funda sobre la base de los Bancos privilegiados, ó serán constituidos por tiempo indefinido, si se lleva á cabo el proyecto sobre la base de Bancos de nueva creación; el industrial y el agrícola; el proyecto de ferrocarriles secundarios es indiscutible que se ha concebido pensando en su permanencia y amplio desarrollo, si bien creemos que ha de ser objeto de algunas reparaciones, puesto que ha comenzado por descarrilar en manos de los que han trazado el proyecto de ley. Pero sea todo ello lo que quiera, lo cierto es que se ha dado un primer paso en la ley de subsistencias de importancia indudable, pero circunstancial, y que nos encontramos frente á los problemas que se trata de resolver con los proyectos restantes de que se ha hecho mención.

La importancia de alguno de ellos salta á la vista, y con solo pensar que un grupo de banque-

ros de Cataluña ha informado en contra y se mueven febrilmente para impedir su aprobación, queda hecha ya la apología de su importancia económico-nacional. Se trata del proyecto sobre instituciones de crédito. No entramos ahora á discutir su fondo ni á analizar detalle por detalle; cosa que haremos con paciencia y reflexión; pero sí afirmamos que es de urgencia la discusión de los problemas que entraña la situación que se quiere mejorar con tal proyecto.

No se nos oculta que los proyectos á discutir han de tener formidable oposición de parte de algunos grupos de intereses; los banqueros catalanes, que intervienen constantemente en las operaciones de crédito mercantil y en la exportación, han de sentir la concurrencia del consorcio, se rozarán otros intereses... Pero el problema, fundamentalmente, será el mismo. Necesidad de constituir por medio de órganos bancarios apropiados, el crédito reclamado por los productores y comerciantes. ¿Prevalcerá el supremo interés nacional? ¿Coincide éste con el de los Bancos catalanes que protestan ó se excluyen? He aquí un nuevo problema, que tal vez apunte en las violentas discusiones que se desarrollarán en las Cortes.

La urgencia que reclama la discusión de los proyectos económicos presentados por el Gobierno, es á todas luces innegable. Ante tal situación, la continuación de la labor parlamentaria está fuera de duda.

¿A no ser que haya quien crea que los tales proyectos pueden archivar para convertirse en ley en los primeros días de la próxima venidera guerra europea...

La sumisión francesa de Italia

Roma, 12 2.—El semanario «Italia Nostra» se ha impuesto la labor de curar á los italianos de la fiebre francesa de que está enferma una gran parte del pueblo. Como este periódico está dirigido por hombres cultos y que saben lo que se hacen y no de esos que ponea su criterio al servicio del que más paga, cumple su cometido consecuente y eficazmente y no se detienen en el pequeño farrago del día sino que tiene la vista fija en los grandes puntos que merecen ser debatidos. En el número de ayer se ocupa por ejemplo un colaborador de la independencia italiana de Francia en general y declara: El mal está arraigado y debe ser combatido, es la débil sumisión italiana á su hermana latina. Como se manifiesta ésta en todos los órdenes lo demuestra el articulista con numerosos ejemplos.

«El poeta más celebrado de la actualidad, D'Annunzio, se traslada de la provincia á la capital, esto es, de Italia á París, escribe sus poesías en francés y manda las traducciones á Italia. Los italianos tienen preparadas las coronas para el caso de que se digne visitar a su patria el poeta italiano rebautizado en París. Jóvenes osados van á luchar y á morir fuera de su patria y los italianos se enorgullecen de que Francia los haya admitido bajo su bandera. La

prensa italiana en su mayor parte no es más que un eco de la prensa parisina. Así como las mujeres esperan impacientes los nuevos modelos de modas de París, los poetas y artistas jóvenes aguzan el oído para atrapar una palabra feliz del impresionismo, pubismo y demás «ismos», pronunciada en un banquete parisino. La masonería de Italia espera la orden de París, el socialismo italiano se rige por los movimientos del de París, germina en París el nacionalismo y en seguida está en Italia. Pero cuando Francia se apoderó de Niza nadie dijo una palabra en Italia, cuando emplazó sus cañones frente á Sicilia nadie dijo nada y cuando Garibaldi y Mazzini dejaron oír su palabra en defensa de Córceca se les rogó silencio para que no se oyera en París. ¿Somos, pues, Italia ó la provincia Italia? pregunta el «Italia Nostra» para añadir la advertencia: Debemos estar unidos y enderezar el árbol inclinado poderosamente hacia el Sena. Se finge el temor de que al enderezarlo por este lado podría inclinarse del lado del Ypre. Pero no, debemos sostenerlo rígido para que no se incline ni del uno ni del otro lado.»

Amargos verdades suelen descubrirse cuando el mal ha alcanzado su cumbre.

Proyecto de ley

admitiendo en España el establecimiento de puertos francos.

Art. 1.º Por la presente ley se admite en España el establecimiento de puertos francos. Estos serán una parte, dentro ó aneja, de algunos de los hoy existentes que reúnan condiciones apropiadas al efecto.

Su objeto consistirá en atraer tráfico y comercio para facilitar la salida de los productos nacionales y favorecer transacciones mercantiles, formando un mercado internacional. El carácter del puerto franco será comercial, sin que en él se autoricen más operaciones industriales que las accesorias del comercio que se especifican en el art. 9.º

Dichos puertos se constituirán en puntos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellos se reciban del extranjero estarán exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de transportes, tanto á la entrada como á la salida para fuera del territorio nacional. Dentro del puerto franco regirán todas las demás leyes tributarias del reino.

Art. 2.º La concesión de dicho establecimiento no podrá hacerse á las Juntas de Obras de puertos, á las Cámaras de Comercio é Industria, á los Municipios respectivos ó á la Diputación de la provincia donde radique el puerto. Asimismo podrán formar dentro de cada provincia, todas estas entidades ó varias de ellas, consorcios para solicitar á nombre colectivo la concesión. En ningún caso será dueña de la concesión entidad alguna extranjera ni Compañía privada, aun que sea nacional.

La entidad oficial concesionaria podrá arrendar el uso y explotación del puerto franco. Las entidades á quienes se arriende con carácter general la explotación del puerto franco no podrán realizar operaciones mercantiles por su cuenta.

En toda concesión de puertos francos, así como la fijación, en su caso, de las condiciones y cláusulas del contrato de arriendo de los mismos, se seguirá expediente especial en el que, previo informe de los organismos económico-oficiales na-

cionales, y oído el Consejo de Estado, se aprobará por el de Ministros, á propuesta del de Hacienda, el Real decreto correspondiente de concesión del puerto franco y del estatuto de su régimen, así como el de su explotación.

Art. 3.º Las Corporaciones expresadas en el artículo anterior, al formular la petición del puerto franco, deberán presentar un proyecto con la delimitación de los terrenos, sobre los cuales habrá de establecerse y relación de las obras que en el puerto hayan de realizarse, así como un estado regulando el funcionamiento del mismo, en el cual se fijará la participación que en dicho funcionamiento se reserve á las Cámaras de Comercio é Industria y á las demás Asociaciones oficiales representativas de intereses á los cuales pueda afectar el establecimiento y funcionamiento de aquel.

De igual modo se determina la clase y forma de ejercicio de la alta inspección que haya de desempeñarse por el Estado, con respeto en todo caso de la personalidad económica de la institución.

Art. 4.º En el estatuto de explotación ó de arriendo se designarán los arbitrios máximos para las concesiones de terrenos dentro del puerto, los arbitrios máximos que la entidad administradora podrá establecer por los servicios que preste y el plazo por el que se otorgará el aprovechamiento de terrenos, pasado el cual reversionará á la Corporación que haya obtenido la concesión.

La aprobación de dicho estatuto se snanciará simultánea ó sucesivamente con la de constitución del puerto franco, y mediante igual trámite, según la oportunidad de su presentación al Gobierno.

En dicho estatuto deberán fijarse taxativamente las cláusulas ó condiciones en virtud de las cuales se reserva la entidad arrendadora la facultad de reivindicar mediante rescisión ó recuperación las condiciones de explotación arrendadas.

También se precisará lo que deberá percibirse por las concesiones de terrenos y prestación de servicios que en el puerto franco se lleven á efecto.

Art. 5.º No podrán en ningún caso hacerse concesiones de arriendo dentro del puerto sino á españolas y á Sociedades españolas en cuyos Consejos de administración tengan mayoría los ciudadanos españoles.

No podrá negarse la autorización para establecimiento de los depósitos autorizados dentro del puerto á ninguna persona ó entidad que lo solicite en las condiciones que se establezca, salvo por causa de incapacidad legal.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, podrá autorizarse por la entidad arrendadora la instalación de factorías ó depósitos á alguna entidad extranjera que, por la clase de servicios y por su carácter, de especialidad mercantil ó naviera, constituya un arrendamiento de índole característica. Las circunstancias que hayan de concurrir para ello se especificarán en el estatuto del puerto.

Art. 6.º Podrán introducirse en los puertos francos todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida ó limitada por leyes especiales y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Estas últimas mercancías, al entrar en el puerto franco perderán su nacionalidad, como si hubiesen sido enviadas al extranjero. Las maderas para envases y sus cajas, procedentes del extranjero, conti-

nuarán sujetas al régimen arancelario vigente ó que rija en lo sucesivo, y pagarán, por lo tanto, todos los derechos de Aduanas, así como los de transporte.

Art. 7.º Las mercancías españolas que entren en el puerto franco deberán satisfacer los derechos de exportación, si estuviesen sujetas á ello, y el impuesto de transporte como si saliesen directamente para el extranjero.

De igual modo se abonarán á las mercancías que de ellas disfruten, en su caso, los derechos de bonificación por concepto de exportación que en la actualidad existan ó en lo sucesivo se establezcan.

Las mercancías de los puertos francos que se destinen al comercio interior satisfarán derecho de arancel por la primera tarifa y todos los demás impuestos, como si la importación hubiese sido directa del extranjero.

Las mercancías introducidas en el puerto franco no podrán permanecer en él más de cuatro años; cumplido este plazo será necesario que se exporten al extranjero ó se destinen al comercio de España.

Art. 8.º Toda mercancía que ingrese en el puerto franco, bien de procedencia extranjera ó bien nacional, y que no sea objeto de manipulación ó cambio de envase en aquél, tendrá que conservar sus denominaciones, marcas, certificados ó etiquetas, cubiertas ó muestras de origen, á fin de que no se confundan entre sí las de procedencia distinta. En su virtud, se prohíbe en absoluto la fijación sobre ninguna de dichas mercancías de cualquiera clase de signos ó de indicaciones que puedan hacer creer que los referidos productos proceden de determinadas regiones ó zonas, fábricas ó establecimientos productores del interior de nación distintos del de su origen.

Si sufriera mezcla ó manipulación de cualquier clase, además de quedar sujeto á la misma rigurosa prohibición del párrafo anterior, será condición precisa que en el envase, continente, recipiente ó botella de la clase que sea, figure la denominación «Puerto franco de...» con el objeto de que siempre aparezca expresamente que procede de mezcla ó transformación comercial operada en el mismo.

En el estatuto del funcionamiento del puerto franco se determinarán las multas y penalidades que hayan de imponerse á los infractores de esta disposición; debiendo llegar en caso de reincidencia á la expulsión del puerto franco.

(Concluirá.)

El bloqueo alemán

Matias Erzberger, jefe del grupo católico del Reichstag, escribe lo siguiente en un artículo que ha publicado el «Tagblatt».

«El anunciado bloqueo de las islas británicas no es un vano alarde, sino una cosa muy seria; en esta lucha por la existencia que le ha sido impuesta á Alemania á otras naciones, lo único que hemos de tener en cuenta, es la utilidad ó necesidad de tal ó cual medida para la salud del pueblo alemán.

«Ciertamente podrá Alemania, durante el bloqueo, hacer á las naciones neutras aquellas concesiones que deseen, mientras que esas concesiones no pongan en peligro la íntegra realización del plan de campaña alemán. De todas maneras, las

tales concesiones serán en todo caso otorgadas por Alemania de su plena voluntad, y nunca podrán ser obtenidas por medio de protestas ó de amenazas.

La flota alemana dejará pasar los víveres destinados á las poblaciones de Bélgica y de la Polonia rusa; permitirá á Suecia importar los cobres americanos, y venderá á Dinamarca sin aumento de precio los productos que ese país ha comprado hasta el presente en Inglaterra. Pero si la Gran Bretaña trata de que se sienta en Alemania el hambre, bien tiene ésta á su vez el derecho de hacer que lo sufra la nación británica.

El bloque alemán no perjudicará en lo más mínimo los intereses de las naciones neutrales, ha sido dispuesto únicamente para causar daño á los enemigos de Alemania, y no podrá nunca decirse que se haya violado el derecho de gentes por la destrucción de cargamentos de armas ó municiones destinados á Inglaterra.

EN BROMA Y EN SERIO

Carifilto mío!

Si los españoles fuéramos de natural orgullosos y pagados de nosotros mismos—por desgracia, no somos pagados casi nunca—, estaríamos á punto de reventar de gozo al ver el carifilto y la lelosidad con que nos tratan los periódicos franceses.

Esto de la guerra ha operado un vuelco en el corazón de nuestros entrañables amigos.

Todo aquello que nos dijeron con ocasión de lo Ferrer ha sido olvidado; las novelas de la España de pandereta fueron arrojadas al fuego, y hasta Cailaux se ha tenido que marchar á América, avergonzado por la mala cara que le ponían sus compatriotas desde que pronunció aquellas célebres frases, con ocasión del Tratado de Marruecos, de que había que azotar á España y darle una lección.

Ahora la decoración ha cambiado. Para ellos somos la gente más decente del mundo; estamos á la cabeza de Europa, y ser español es algo tan elevado como ser «monsieur décoré», por ejemplo.

Bueno; nosotros, como ustedes habrán observado, estamos insensibles completamente, y seguimos, como en el «Tenorio», si no dispuestos

á reñir con los franceses y á adorar á las francesas, á lo menos á dejar tranquilos á unos y otros con tal que ellos nos dejen en paz y nosotros, en justa correspondencia

á refir con los franceses y á adorar á las francesas, á lo menos á dejar tranquilos á unos y otros con tal que ellos nos dejen en paz y nosotros, en justa correspondencia

Es decir, que hacemos el mismo caso de los halagos, que hicimos de las injurias y de las amenazas cuando lo del asunto Ferrer.

El demonio que te compré!

SECCION OFICIAL

Empresa Hidrofónica

La Junta Directiva de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en los artículos 14 al 18 y siguientes de sus Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el domingo día 21, á las 10 de su mañana, en el domicilio social calle Camino de Aleixar, 18, 2.º

Para asistir á la Junta será necesaria la presentación de la papeleta de convocatoria que se repartirá á los señores socios, siendo admitidas las representaciones con arreglo al art. 17 de los Estatutos, y si á algún accionista no le fuese entregada la correspondiente papeleta podrá reclamarla en Secretaría los días 18 y 19 desde las 12 á 13 y 19 á 20.

El estado de cuentas, balances y demás están de manifiesto en Secretaría para el examen por los señores accionistas.

Reus 14 de Febrero de 1915.—P. A. de J. D.—El Secretario, Pedro Badía.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Table with 3 columns: Animal type, Weight, Price. Includes rows for Reses lanar, cabrio, vacuna, and cerda.

Total reses 63 1.603'200

El Conserje, A. Gabifiau.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Simcón. SANTOS DE MAÑANA.—San Gabino.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Del día 17 de Febrero de 1915

Meteorological data table with columns for Barómetro, Termómetro, Psicrómetro, Humedad relativa, etc.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales dejó anoche de celebrarse sesión de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

En las sesiones de cine que esta noche tendrán lugar en el Teatro Fortuny, se proyectará además de un sugestivo programa de películas, la preciosa cinta de 1.400 metros «Danza fatal».

Escriben de Gandesa que es allí el tema de todas las conversaciones, por haber producido un excelente efecto en la opinión pública, la exposición que la Junta de Aguas, que preside don Jaime Fontanet Mafá, ha efectuado del magnífico proyecto de conducción y abastecimiento de agua de aquella ciudad, ejecutado por el distinguido ingeniero D. Antonio Gaya y Busquets; ya por la magnitud de los planos, cuyos originales abarcan veintidós metros de papel, presentando hasta en los menores detalles todo lo referente á los muchos kilómetros del recorrido y la distribución por la población, ya por haberse resuelto técnicamente con suma habilidad un problema considerado casi imposible por lo quebrado del terreno y por la gran distancia de los manantiales, resulta una obra importantísima.

El entusiasmo á favor de esta obra es grande en Gandesa y nosotros lo celebramos, tanto por la mejora que ella supone en una ciudad tan importante, como por nuestra amistad con el citado Sr. Fontanet y por ser también queridos amigos nuestros y naturales de esta ciudad el ingeniero autor del proyecto de referencia y el Sr. Ossó, Secretario de la mencionada Junta.

Gran número de obreros españoles han estado estos días en el Consulado general de Francia en Barcelona, donde les fueron refrendados sus papeletes para marchar á la vecina república con objeto de dedicarse á las labores agrícolas.

Desde Tortosa á Hostalrich, desde la Seu á Flassá, tot'hom coneix á «Le Chic» pel més barato que hi há.

La «Joventut Nacionalista» de nuestra ciudad ha organizado una serie de conferencias. La primera se celebrará hoy jueves, corriendo á cargo de D. César Ferrater, el cual versará sobre el tema «Per la futura belleça de la ciutat». Dicha conferencia tendrá lugar en la «Lliga Regionalista», empezando á las diez menos cuarto de la noche.

Dentro de breves días dará principio la canalización desde su origen del Pantano de Riudecañes al pueblo de Montbrío, mejora de suma utilidad.

El día 10 de Abril se subastarán las dos travasías de Reus en las carreteras de Reus al Collado de Faches, en 44 521'91 pesetas, y de Alcolea del Pinar á Tarragona, en 32.389'26 pesetas.

También se subastarán las dos travasías de Valls y una en Tarragona.

Es sin duda el reconstituyente más completo el «Vito Plasma». Pídase en Farmacias.

El gobernador civil ha prohibido toda clase de caza, así como su circulación y venta, durante el tiempo que marca la ley.

Escriben de Vinaixa que el activo carterero de dicha población D. Gaspar Bosch, acaba de realizar un acto que está siendo objeto de unánimes y justos elogios.

Hallándose de servicio encontró entre varias cartas y pliegos un sobre en blanco, abierto, el cual vióse que iba dirigido á uno de los recaderos de Lérida á esta ciudad y que contenía la bonita suma de 1.261 pesetas. Sin pérdida de momento indagó y preguntó á cuantos podían darle datos sobre la procedencia de dicha cantidad y vino en conocimiento de que la misma había sido mezclada por descuido entre la correspondencia del peatón de Cerviá. Inmediatamente entregó el Sr. Bosch dicho pliego al interesado, recibiendo las felicitaciones de cuantos presenciaron el hecho.

Como todos los jueves, hoy á las siete tendrá lugar en el concurrido local «Sala Reus», la acostumbrada sesión de cine dedicada á los niños, con cintas instructivas de la casa Pathé, de París.

Por la noche tendrán lugar variadas sesiones con películas todo estreno de las mejores casas productoras.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios, JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 2.º.—REUS

En Maspujols más de la mitad de la muestra de algarrobas se ha perdido á causa de la intensidad de las heladas.

La sequía perjudica mucho á los olivos, temiéndose que la cosecha de éstos sea poco menos que nula.

Acaba de agravar la situación la poca estima de algunos artículos, sobre todo de los vinos, con los que apenas se hacen transacciones.

Enterado el Sindicato de Carlet, de que en los centros olivateros de Aragón se están combatiendo las plagas del olivo por la fumigación con hídrica, la Junta directiva del mismo ha acordado ofrecer á los productores de la región el equipo propiedad de la Sociedad, que cuenta con varios años de práctica y ha servido para la fumigación de más de un millón de arboles.

Parece un hecho la rebaja del abono del teléfono, de que se ocupó el conde de Santa Engracia en el Congreso.

El director de Correos y el ministro de la Gobernación vienen estudiando hace tiempo el asunto y ya en el nuevo reglamento de telégrafos se hace la rebaja que se pide, en una proporción que alcanza á un cincuenta por ciento.

Sabañol Deyrup.—Curación radical verdad de los sabañones (panallons) en tres días. Una peseta frasco. Da venta, farmacia Punyed, y principales.

Uno de los apreciables jóvenes que tripulaban una de las carretelas que anteayer martes recorrieron la ciudad, vióse desagradablemente sorprendido al terminar la fiesta, por haber notado que había perdido una preciosa sortija de oro con tres diamantes que llevaba puesta y que supone se le escapó al lanzar serpentinas y confetti.

El joven que mencionamos, del que ayer recibimos la visita nos rogó publicásemos que agradecería de la persona que hubiese recogido la alhaja, que debió ser por la vuelta de Arrabales y calles de Jesús y Monterols, tenga la atención de dar aviso en la dirección de DIARIO DE REUS imprenta de D. Celestino Ferrando, por cuyo acto se le dará una gratificación.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la primera quincena del corriente mes, asciende á pesetas 483.360, de las que corresponden á Aduana 190.982 y á redenciones militares 20.500.

En la madrugada del lunes se cometió un robo en el tren de Zaragoza á Lérida, consistente en unas diez mil pesetas.

El hecho, que se cometió entre las

estaciones de Tardienta y Binefar, fué denunciado inmediatamente á la pareja de la guardia civil que iba de vigilancia en el mismo, la cual practicó algunas diligencias que no dieron resultado.

El programa de las funciones benéficas organizadas por la Junta local de damas, para arbitrar socorros para los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña de Marruecos, y de «La Cruz Roja» de esta ciudad, en las que toman parte distinguidas señoritas y jóvenes de esta población, que tendrán lugar los días 24 y 25 del actual, es el siguiente:

Primer día. 1.º sinfonía. 2.º la zarzuela en un acto y tres cuadros «Los aparecidos». 3.º Intermedio musical por una distinguida señorita reusense y un baritono «amateur». 4.º El chistoso pasillo cómico en un acto «La muela del juicio».

Segundo día. 1.º sinfonía. 2.º La preciosa comedia lírica en un acto y tres cuadros «El señor Joaquín». Tercero, intermedio musical por una señorita de esta localidad y baritono. 4.º la preciosa comedia en un acto «El bigote rubio».

Dichas funciones se celebrarán en nuestro primer coliseo de la Plaza de Prim.

Ha empezado á funcionar el servicio de giro postal, hasta el límite de 1.000 pesetas.

También han comenzado los giros postales internacionales, cambiándose entre España é Italia.

La tasa que deben abonar los remitentes es de 0'25 pesetas por cada 50 liras ó pesetas, añadiendo el cambio del oro.

H. y ya no debe temerse la falta de apetito que tanto aflige á los que ven desnutrirse por momentos; con un frasco de «Vito Plasma» se recobra por completo. Pídase en Farmacias.

En casa BUIFILL, Plaza Constitución, se vende vino superior de cosechero, blanco y tinto, á 20 céntimos litro.

Dicen de Bilbao que los navieros del Mediterráneo han acordado, desde el quince del actual, un recargo de veinticinco por ciento sobre el flete de cabotaje, según el puerto que vaya destinado.

Se avisa á los interesados para que no sufran perjuicios. —Pasta Dentífrica Orive. Tubo: una peseta.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Merá cader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

TERRY EXQUISITO CONAC Pídase en todas partes

Cura el estómago el Elixir Salz de Garlos.

Publicaciones recibidas

Los cuadernos 15 y 16 de la notable obra «Episodios de la Guerra Europea», son los que han llegado últimamente á nuestra redacción. Editada por la conocida casa Alberto Martín, de Barcelona, y escrita por el inteligente periodista don J. Pérez Carrasco, redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España, no es de extrañar el gran éxito que viene obteniendo.

En el cuaderno 15 publicase una original lámina de la flota inglesa, yendo dedicado el texto de ambos cuadernos, profusamente ilustrados, á biografías las personas relieve de las naciones beligerantes, para entrar luego de lleno en los episodios de la actual conflagración.

Por lo economico de su precio y por creer no resultarán fallidas las esperanzas de nuestros lectores, se la recomendamos eficazmente.

Puntos de venta: Librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Telegramas

Madrid, 17

La reunión de los conspiradores portugueses

Badejoz.—Comunican de Lisboa que se han reunido los conspiradores portugueses, acordando aplazar la realización de todo movimiento hasta que las circunstancias sean favorables.

En la reunión hubo división de opiniones.

Unos fueron partidarios del ex-rey don Manuel de Braganza.

Otros apoyaron la candidatura del duque de Fife.

Ambos bandos defendieron las candidaturas con todo tesón.

Casi llegaron unos y otros á las manos.

Se logró conjurar algo la situación presentando la candidatura del príncipe don Miguel de Braganza.

El conflicto europeo

Descontento

Amsterdam.—La opinión inglesa desconfía de la veracidad de la nota facilitada por el almirantazgo inglés con respecto á la acción librada en el Mar del Norte.

Créese que el acorazado «Lyon», sufrió averías gravísimas, que lo hacen inservible.

La acción de los austriacos

Nordteich.—(Oficia).—La Bucovina esta libre de enemigos.

Los rusos se han reconcentrado en Czernovich.

En los Cárpatos la lucha sigue empeñadísima.

En la Galitzia occidental los austriacos se han apoderado de Narborna.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Grandes sesiones de cine para hoy.—Escogido programa.

Funciones benéficas organizadas por la Junta local de damas, para arbitrar socorros para los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña de Marruecos, y de la «Cruz Roja» de esta ciudad por señoritas y jóvenes de esta población.

PROGRAMA

Primer día, 24 Febrero de 1915.

- 1.º Sinfonía
2.º La zarzuela en un acto y tres cuadros, «Los Aparecidos».
3.º Intermedio musical vocal.
4.º El pasillo cómico en un acto «La muela del juicio».—A las 9 y media en punto.

Segundo día, 25 Febrero de 1915.

- 1.º Sinfonía.
2.º La comedia lírica en un acto y tres cuadros, «El señor Joaquín».
3.º Intermedio musical vocal.
4.º La comedia en un acto, «El bigote rubio».—A las 9 y media en punto.

Cine de Reus

Sesiones de cine para esta noche.—Escogido programa de películas.

Sala de Reus

Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location, Exchange rate. Includes rows for Londres, París, Perlin, Perpignan, and Hamburgo.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

Table with 3 columns: Value, Paper, Ops. Includes rows for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere á los renombrados CONFITES CARPA

Centro de Protección y Defensa del Asegurado dirigido por ANTONIO FERNANDEZ TORMO

Compañía Francesa del Gramophone SIN esta marca Representación y Depósito: R. PERPIÑA Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral. Exito colosal de los célebres artistas TITTA RUFFO y CARUSO en discos Gramophone

Inspector y representante de 'La Catalana' en Reus y su partido Seguros de incendios 'La Catalana' — Sobre la Vida Banco Vitalicio de España Caballeras, sobre la vida, robo y accidentes de los mismos Europe Company — Accidentes del Trabajo. — Rotura de Cristales. Santa Ana, 8, 1.º, REUS (Plaza Harinera)

Profesora de Francés Lecciones de este idioma á cargo de acreditada profesora francesa. Método sencillo y racional Curso para jóvenes de ambos sexos y especial para señoritas. Lecciones á domicilio y en la Academia instalada al efecto en la CALLE DE ROSICH, 2, pral.

EN VENTA Lo está una tienda de comestibles situada en una calle céntrica, la cual es acreditada y con buena clientela. Para informes en esta imprenta.

AVISO A los herniados (trencats) y al público en general Atendiendo las quejas de varias personas que dirigidas á mi establecimiento por los Sres. Médicos, han dado por equivocación con otro del mismo ramo titulado 'La Cruz', propiedad de un exdescubiente mío, me veo obligado á poner al descubierto el modo de obrar de dicho individuo.

Lecciones á domicilio á quien lo solicite Precios módicos. — Método fácil y moderno

ESPACIOSOS ALMACENES Y SOTANOS bien ventilados POR ALQUILAR, en la calle de Rosich, núm. 10, contienen además lavadero propio y agua todo el año. Razón: Arrabal de Santa Ana, 80, 3.º

AVISO A los herniados (trencats) y al público en general Este señor, quizás creyéndose incapaz de crearse un nombre y una reputación comercial por su solo esfuerzo y aprovechándose del crédito que goza mi antiguo establecimiento 'La Cruz Roja', se ha establecido en la misma calle núm. 24 (tres puertas más arriba de mi casa) y sabiendo que no podía ostentar al exterior de su tienda el glorioso símbolo de 'La Cruz Roja' ha denominado su establecimiento 'La Cruz' y con el solo objeto de despistar á mis clientes ha hecho pintar una 'Cruz Roja' en el remate de los armarios que hay en el interior del mismo.

ESTOMACAL Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

LAS ENFERMEDADES DE REUMA se curan radicalmente y se alivian completamente los dolores en 48 horas.

AVISO HERNIADOS (trencats) Leed y sabréis la verdad Visitará á esta ciudad, donde permanecerá el primer lunes de cada mes, el eminente ortopedista D MANUEL ORPINELL, á fin de atender á todos cuantos HERNIADOS deseen encontrar alivio INSTANTANEO Y CURACION RADICAL de las hernias, por voluminosas que sean, y estableciendo su consulta en la FARMACIA PUNYET LLOBERAS, calle Llovera, 47 y 49 y Cervantes, 40, teléfono 165.

AVISO HERNIADOS (trencats) Leed y sabréis la verdad Siendo el que suscribe el que construye los BRAGUEROS y después de quince años CONSECUTIVOS en dar pruebas de gran afecto á la numerosa clientela que servía en la casa BRU, de Barcelona, y á ruegos de la numerosa clientela que poseo, me he visto obligado á establecerme en la villa de Vendrell, calle Montserrat, núm. 14, para poder visitar todos los meses á todos los herniados de Reus y su comarca.

DIARREAS disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. No recetan los médicos.

Tratamiento Paraguayo Gabinete Sucursal núm. 2, COS DEL BOU, 18 TARRAGONA

AVISO HERNIADOS (trencats) Leed y sabréis la verdad Recomiendo al público no se deje sorprender por los muchos falsantes que dicen ser constructores de bragueros y jamás han comprendido las malas consecuencias que ocasiona el usar un mal bragero.

LA CRUZ ROJA 16, Monterols, 16 al lado del fabricante de gorras de don Isidro Pons

DIARREAS De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida

Consultas todos los Martes y Miércoles de 9 á 12 y de 3 á 5 Sucursal núm. 1, CARTER, núm. 5, pral, PALMA DE MALLORCA Central: Aviño, 18, pral., Barcelona

AVISO HERNIADOS (trencats) Leed y sabréis la verdad Mi invento BRAGUERO TRIPLE REGULADOR ARTICULADO, premiado con medalla de oro en la Exposición de Roma en el año de 1911, es el único que ofrece garantías de una completa curación.

Peluquería y Barbería en venta Por retirarse del negocio se vende en precio módico una peluquería y barbería, con muy buena y antigua clientela. Dará razón, Juan Barberá, Jesús 28, Reus.

Jaquecas NEURALGIAS, REUMAS MAREOS ESTADOS GRIPALES Y NERVIOSOS, DESAPARECEN CON LA SANATORINA

ELEGANCIA ZAPATERIA DE PEDRO ROIG y EDUARDO SALAS Sucesores de José M. Martí

AVISO HERNIADOS (trencats) Leed y sabréis la verdad NOTA: Los que no puedan visitarse estos días podrán dirigirse á la FARMACIA PUNYET LLOBERAS, donde ha establecido un depósito de bragueros de todas clases y condiciones, para la venta, á precios económicos, y donde se recibirán encargos, y a mi

Para vender Lo está un taller de pipería muy acreditado y en un buen punto de esta ciudad. Para informes dirigirse á esta imprenta.

Arrabal de Sta. Ana 28, Reus PERFECCION

Taller y despacho Calle Montserrat, 14, VENDRELL MANUEL ORPINELL

Para alquilar Dos ALMACENES grandes y uno de pequeño. Huerto Closa de Mestres, 3.

FERRANDO Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS. IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES Papeles de todas clases. Cartulinas. Carnets fantasia y de relieve. Menús. Participaciones de casamiento y de bautizo. Recordatorios y Esqueles de funeral. Sobres. Papel de cartas. Memorándums. Tarjetas visita. Facturas. Envíos. Cheques y demás trabajos tipográficos.

C. BORRÁS : DENTISTA APROVAT PER LA FACULTAT DE MEDICINA DE MADRID Plaça de la Constitució, 13. — REUS

AVISO Jefe Cocinero-Repuestero, práctico, independiente y de paso para irse otra vez al extranjero, en donde ha residido varios años se ofrece para Hotel ó casa de primer orden. Adresse: Jasán, Redacción de este Diario.

En venta Motor de gas marca 'Escuders', de 5 caballos de fuerza, en muy buen estado, se venderá muy barato con todos sus accesorios. Razón: calle S. Vicente Alegre, 37, Reus.

CONSULTA a Mora d' Ebre, els dijous 1.º i 3.º de cada mes

AL PÚBLICO En el Arrabal alto de Jesús, n.º 43, se construyen toda clase de Maceteros de azulejos para Jardines, Tejados y Galerías, á precios convencionales.

OCASION Coche faetón DE CAPOTE de 6 asientos para vender Visible todos los días en la Plaza de San Francisco, núm. 1, interior pintor de carruajes. Especialidad en la pintura de automóviles y coches de lujo.

Clínica de Masaje de Pedro Durán MÉDICO-CIRUJANO Calle Vilá, núm. 5 (a) carrer del Bou.—REUS Consulta de 11 al 12 y de 2 a 4 de la tarde Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general

BEBED EL AGUA PURA obtenida con los LITINOIDES SERRA. Resulta de un sabor agradabilísimo y puede decirse que es el agua de mesa mejor y más económica. Reúne todas las cualidades de las aguas minerales naturales embotelladas y ninguno de sus inconvenientes. Excita el apetito, favorece las digestiones y evita ó cura enfermedades del hígado, riñones, catarros de la vejiga, mal de piedra, etc. Precio de una caja de 12 paquetes, 1 peseta. - Precio de un paquete suelto, 10 céntimos Rechazad como ilegítimos los paquetes y cajas que no lleven el nombre registrado LITINOIDES SERRA sobre un fondo azul

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
Hígado de Bacalao incongelable
 Calles Llobera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40
 Teléfono 165

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
 Vapor REINA VICTORIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba y Méjico
 Vapor MANUEL CALVO
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
 Vapor ALFONSO XII
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia
 Vapor LEGAZPI
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 Vapor C. LOPEZ-LOPEZ
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 21 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Co ombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo
 Vapor C. DE CADIZ
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas para el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
 Vapor P. DE SATRUSTEGUI
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en: Barcelona, Sres. Ripoll y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
 Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3
 Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Septiembre de 1914

Salidas de Reus		Salidas de Saló	
4 a las 3:50	3 a las 4:35	4 a las 3:50	3 a las 4:35
6 a las 8:18	5 a las 9:07	6 a las 8:18	5 a las 9:07
8 a las 10:15	7 a las 11:15	8 a las 10:15	7 a las 11:15
10 a las 14:50	9 a las 15:50	10 a las 14:50	9 a las 15:50
12 a las 16:30	11 a las 18:40	12 a las 16:30	11 a las 18:40

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Sale	Llega
4,50 por Villanueva	8:37 (m.)
por Villafranca	9:30
6:54	9:14 (E)
8:40	13:27 (m.)
14:13	17:48 (c.)
17:16	20:45
19:47	22:37 (R)

DE BARCELONA A REUS

Sale	Llega
5:26j	9:21 (m.)
8:13	10:39 (R)
9:12	12:48 (c.)
12:50	16:15 (l.)
15:02	19:24 (m.)
19:47	22:04 (E)

DE REUS A FALSET Y MORA

Sale	Llega
6:50	9:58 (m.)
10:45	11:50 (R)
13:18	14:24 (c.)
16:30	19:47 (m.)
19:46	21:48 (m.)
22:11	23:16 (E)

DE MORA Y FALSET A REUS

Sale	Llega
5:40	8:46 (E)
6:11	8:28 (m)
7:15	10:44 (m)
12:17	13:11 (c)
17:11	20:28 (R)
20:09	21:18 (m)

DE REUS A TARRAGONA

Sale	Llega
7:38	8:11 (m.)
9:57	10:30 (m.)
12:35	13:07
14:08	14:45 (m.)
18:08	18:35 (c.)
20:50	21:34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Sale	Llega
7:35	8:10 (c.)
9:00	9:35
12:29	13:06 (m.)
16:36	17:14 (m.)
19:25	20:03 (m)

Llegadas de Valencia a Salou

Correo	Llega
Correos	4:14
Mercancías	8:53
Espres	15:43
Mixto	18:33

De Salou a Valencia

Correo	Llega
Correos	00:02
Mercancías	6:09
Correos	9:16
Espres	11:12
Mercancías	17:05

DE REUS A LÉRIDA

Sale	Llega
8:22	11:22 (corre)
13:35	20:05 (m.)
17:59	22:03 (m.)
20:30	22:22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Sale	Llega
5:30	9:46 (m.)
16:15	20:17 (m.)
17:50	17:58 (c.)
8:29	12:59 (m.)

EMILIO ANGLÉS

Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, 1.º, 2.º, en la guardiamarina del sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
 En Barcelona, calle de Petrixol, 2 (beteteria), Gignás 12, almazón y Reus, 15

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.
 Puede tenerse al sol, a luz, tapado ó destapado el tintero ó botella—envase, procura do tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.
 Puede mojarse el papel después de escrito sin temor a que se corra ó ensucie.
 No hay necesidad de limpiar las plumas a dejar de escribir por miedo a la oxidación.
 De venta en la imprenta de D. Cel tin Ferrando.

LÍNEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata
 Travesía en 15 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de Barcelona el día 17 de Febrero, el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de Barcelona el 4 de Febrero, el vapor BARCELONA.
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo

para New-York, Habana, New Orleans y Galvestón
 Vapor MARTIN SAENZ saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero.
 Admitiendo carga para dichos puertos

Servicios a las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES
Balmes, 8 Febrero Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
Valbanera, 20 Febrero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.
C. Wifredo, 5 Marzo Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Segua, Cibirén Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Banes y Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Caracas, con trasbordo en Santiago de Cuba.
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «emuelle de las Baleares»
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **Rómulo Bosch y Alsina**.—Plaza Antonio López, 51, principal.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL
 creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales.
 El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
 Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: CALLE DE GOYA, 6, BAJO
 MADRID

Herniados (Trencats)

Debe saber todo enfermo de hernia que ante el fracaso de las operaciones quirúrgicas, que dejan muchas veces reproducirla, hoy el herniado no necesita someterse a los riesgos de una peligrosa operación; basta, para conseguir su curación radical, emplear las acreditadas especialidades «VIVES», sistema no operatorio, único en España, que puede obtenerse sin molestia ni riesgo a g. no. tales garantías, por difícil y voluminosa que sea la hernia.
Herniados: Antes de comprar ningún bragero, ni seguir otros tratam. entos, venid a consultarnos, con la seguridad que nuestros consejos serán de gran provecho para el mejoramiento de vuestra enfermedad, pues nuestra antigua y renombrada casa siempre ha obrado con seriedad, procurando ser útil a la humanidad. Despacho de nueve a doce y de tres a seis; los domingos y días festivos de nueve a doce.

Rambla del Centro, 12, pral., casa «VIVES», (junto al Liceo)
 BARCELONA

Emplastos Alcock
 Marca Aguila.
 (Fundada en 1847).
 El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.
 Reumatismo en los hombres. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitais una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).
 Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimiento, Indigestión, etc.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España—J. URRICH & CA., Barcelona.

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde Julio de 1913

PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pag.	A segunda ó tercera pagina	A 4.ª pag.
A 4 pesetas por cada espacio de 7x5 cts. que ocupe.	A una columna: 2'50 A dos columnas: 3'75 A tres columnas: 5'00 A cinco columnas: 7'50	A 2 pesetas por cada espacio de 7x5 cts. que ocupe.
	Hasta 3 cts. de altura: 2'50 De 3 a 5 cts. de altura: 3'50 Por cada ctm. más, ... 0'50	

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a 10 céntimos por línea é inserción.
 NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, razón de 10 céntimos por inserción.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos de Alcock Marca Aguila.
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
 Agentes en España—J. URRICH & CA., BARCELONA.